

concedió el anterior plaro que venció en Noviem-
bre último, como resulta del expediente.

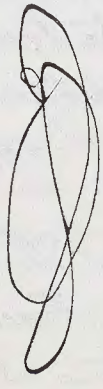
Moción del Sr Solís
sobre la deficiencia que
se nota en la tramita-
ción de ciertos espe-
dientes de agna.

El Sr Solís con motivo de haber presidido
el último Ayuntamiento gñal, oyó lamentarse
de la deficiencia que se nota en la tramitación
de ciertos expedientes con lo que salen perjudi-
cados los regantes, y recuerda que habiendose
presentado al Ayuntamiento quejas análogas
se formuló proposición por los Sres Salmeron
y Gomer Cortina, encaminada a mejorar la
tramitación de los juicios dándose comisión a
dichos Señores, y a los Sres Arcaytia, Limeras y
Salazar, para que la informasen, y como es asun-
to que debe activarse, propone que en sustitu-
ción de los tres Sres últimamente citados y que
por circunstancias especiales se ven imposibilitados
de asistir al Ayuntamiento, se nombren los Sres
Solís, Albaladejo y Perer Salas.



Discusión sobre dicho
asunto.

El Sr Salmeron desea saber a que se refiere
el Sr Solís, si es a algo que está pendiente, debie-
ra agregarse a la citada Comisión el Sr Solís,
que estará enterado, y si es cosa del Ayuntamiento
nada debe hacerse hasta que la Junta de
Hacendados lo participe.



El Sr Solís replica que solo se refiere a la
sustitución de unas personas por otras en esa
Comisión, y el Sr Solís, nota que existiendo en
torpecimientos en la ejecución de los fallos del
Consejo de hombres buenos, por parte del es-
cribano que se tenía nombrado se propuso el
nombramiento del mismo como Secretario y
hasta se le señaló una tarifa, y no sabe en que
estado quedó el asunto.

Para la Comisión
de P. rural.

El Sr Alcalde propone y el Ayuntamiento
acuerda que la proposición del Sr Solís pase a
la Comisión de P. rural, para que remiendi-
do antecedentes y en vista de ellos proponga
cuanto se le ocurra y parezca.